

Bloque 1:

Objetivo: Información general del presupuesto participativo

Ficha 1. Preguntas Clave (según las 5 dimensiones establecidas en el Documento Base de la RED 9)

Ficha 1

1	DATOS BASICOS
1. 1	Nombre del Municipio: Ilustre Municipalidad de Cuenca
1. 2	Nombre del Alcalde y Contacto (Fax, mail): Marcelo Cabrera Palacios Fax: 5937 2834359; E -mail: salcalde@cuencia.gov.ec
1. 3	Persona de contacto para el PP: Pablo Abad herrera Fax: 5937 2831353, E-mail segeplan@cuencia.gov.ec
1. 4	Teléfono, fax, e-mail del Municipio: Tlf: 5937 2845499 Fax: 5937 2834359
1. 5	Población total (año): 454.460 habitantes (2005)
1. 6	Población Urbana del Municipio: 315.304 habitantes (2005)
1. 7	Principales actividades productivas: la Manufactura, comercio, servicios, agricultura y ganadería,
1. 8	Número de Concejales: 15
1. 9	Número de Empleados Municipales: 637 Empleados

1. 10	<p>Describir las principales competencias municipales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación de sistemas de agua potable y alcantarillado; 2. Construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso de caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos; 3. Recolección, procesamiento o utilización de residuos; 4. Dotación y mantenimiento del alumbrado público; 5. Regular y controlar la calidad, elaboración, manejo y expendio de víveres para el consumo público, así como el funcionamiento y condiciones sanitarias de los establecimientos y locales destinados a procesarlos o expendierlos 6. Ejercicio de la policía de moralidad y costumbres; 7. Control de construcciones; 8. Autorización para el funcionamiento de locales industriales, comerciales y profesionales; 9. Servicio de cementerios; 10. Fomento del turismo; y, 11. Servicio de mataderos y plazas de mercado. 12. Planificar, coordinar y ejecutar planes y programas de prevención y atención social. 13. Planificación del desarrollo cantonal. 14. Regular el uso de la vía pública en áreas urbanas y suburbanas de las cabeceras cantonales y en las áreas urbanas de las parroquias rurales del cantón; 15. Ejercer el control sobre pesas, medidas y calidad de los productos que se expendan en los diversos locales comerciales de la jurisdicción. 16. Promover y apoyar el desarrollo cultural, artístico, deportivo y de recreación, para lo cual podrá coordinar con instituciones públicas o privadas afines; 17. Prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente, en coordinación con las entidades afines. 18. Contribuir al fomento de la actividad productiva y su comercialización, a través de programas de apoyo a actividades como la artesanía, microempresarias y productoras de la pequeña industria entre otros, en coordinación con organismos nacionales, regionales, provinciales y parroquiales; 19. Colaborar y coordinar con la Policía Nacional, la protección, seguridad y convivencia ciudadana; 20. Planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre, en forma directa, por concesión, autorización u otras formas de contratación administrativa, en coordinación con los organismos - de tránsito competentes, de acuerdo con las necesidades de la comunidad, 21. Exigir y controlar que en toda obra pública o privada que suponga el acceso público, en los edificios públicos o privados, en los lugares que se exhiban espectáculos públicos y en las unidades de transporte público se diseñen, establezcan, construyan y habiliten accesos, medios de circulación e instalaciones adecuadas para personas con discapacidades; y, 22. Ejercer el control de la venta en espacios y vías públicas de toda obra artística literaria, musical o científica, en cualquier formato, producidas, reproducidas o distribuidas, que se encuentren protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual. "
1. 11	Régimen/sistema de gobierno

	<ul style="list-style-type: none"> - Elección indirecta por la cámara - Elección directa del Alcalde por la población 		
1. 12	Comienzo y fin de la gestión actual de gobierno : Enero 2005 - Enero 2009		
2	FINANZAS LOCALES Y PRESUPUESTO MUNICIPAL		
2.1	<u>Presupuesto Municipal Total en moneda local</u>		
	<i>Año</i>	<i>Presupuesto Municipal Estimado</i>	<i>Presupuesto Municipal Ejecutado</i>
	2003	77.339.960	33.559.394
	2004	72.616.895	57.059.018
	2005	80.044.007,50	
2.2	<u>Tasas e impuestos municipales</u>		
	<i>Año</i>	<i>Tasas e impuestos Estimado</i>	<i>Tasas e impuestos Alcanzado</i>
	2003	13.059.096	8.576.479
	2004	12.705.149	12.256.435
	2005	15.911.699	
2.3	<u>Ingresos y Transferencias del Gobierno Central</u>		
	<i>Año</i>	<i>Ingresos y transferencias Estimado</i>	<i>Ingresos y transferencias Alcanzado</i>
	2003	77.339.961	40.384.899
	2004	72.616.895	65.623.792
	2005	80.044.007	
2.4	<u>Ingresos y Transferencias de otros niveles gubernamentales – provincia, departamento, estado</u>		
	<i>Año</i>	<i>Estimado</i>	<i>Alcanzado</i>
	2003	20.627.266	13.589.652
	2004	20.040.316	17.387.316
	2005	31.442.709	
2.5	<u>Ingresos por endeudamiento y crédito</u>		
	<i>Año</i>		

	2003	37.478.431	13.646.622
	2004	34.062.286	30.896.811
	2005	28.183.016	
2.6	<u>Endeudamiento del Municipio al 31 de diciembre</u>		
	<i>Endeudamiento Alcanzado</i>		
	28.183.016		
2.7	<u>Porcentaje del Presupuesto Municipal total gasto con personal</u>		
	<i>Año</i>	<i>Total de Gasto con personal estimado</i>	<i>Total de Gasto con personal alcanzado</i>
	2003	4.586.227	4.401.494
	2004	5.916.632	5.478.445
	2005	7.098.956	
2.8	<u>Porcentaje del Presupuesto Municipal total para inversión</u>		
	<i>Año</i>	<i>Total para inversión estimado %</i>	<i>Total para inversión alcanzado %</i>
	2003	68%	53%
	2004	71%	70%
	2005	72%	
2.9	<u>Porcentaje del Presupuesto total gasto con mantenimiento</u>		
	<i>Año</i>	<i>Total gasto con mantenimiento estimado</i>	<i>Total gasto con mantenimiento alcanzado</i>
	2003		
	2004		
	2005		
2.10	<u>Gasto con servicio y amortización de la deuda pública municipal</u>		
	<i>Año</i>	<i>Gasto estimado</i>	<i>Gasto alcanzado</i>
	2003	1.355.280	1.478.490
	2004	1.478.490	1.109.928
	2005	936.530	
3	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
3.1	Datos generales		

3.1.1	¿Desde cuándo existe el Presupuesto Participativo (PP.)? Desde 2.001
3.1.2	¿Es el PP. una política de sector o está en el Gabinete del Alcalde o abarca diferentes políticas de sector? Es una política de la administración municipal para fortalecer a las 21 Juntas Parroquiales del cantón Cuenca, a través de la descentralización y delegación política, administrativa y operativa de funciones hacia estos organismos.
3.2	Dimensión Presupuestaria y Financiera
3.2.1	¿Qué cantidad de recursos se discutieron durante el presupuesto participativo? (en moneda local - 2003, 2004, 2005). 2003: 1.760.000 U.S. dólares 2004: 1.848.000 U.S. dólares 2005: 2.051.080 U.S. dólares
3.2.2	¿Cuál es el origen de los recursos disponibles para el presupuesto participativo? <ul style="list-style-type: none"> • recursos nacionales • proyectos específicos • recursos propios: x (Recursos Presupuesto Municipalidad Cuenca) • donaciones • otro
3.2.3	¿Cuál ha sido el impacto del Presupuesto Participativo sobre la recaudación fiscal? Ha existido un impacto muy discreto
3.2.4	¿Qué porcentaje de las demandas de la ciudadanía presentadas durante el presupuesto participativo se concretó en obras o servicios? Aproximadamente el 90% de las demandas ciudadanas que son priorizadas en las asambleas parroquiales, se han concretado en obras y servicios
3.2.5	¿Existen criterios previamente definidos para el reparto de los recursos?

	<p>(por distritos, por temas, por actores, por ejemplo)</p> <p>La Distribución de recursos a las parroquias se realiza de acuerdo a los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Población Parroquial b) Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas c) Extensión Parroquial d) Eficiencia de la gestión administrativa de las Juntas Parroquiales.
3.3	Dimensión popular y representación
3.3.1	¿Cuántos participan? (en números absolutos)
3.3.2	¿Existe un consejo de Presupuesto Participativo? En cada parroquia se forman asambleas parroquiales
3.3.3	¿Cuál es la instancia de decisión final para definir el presupuesto? Las Asambleas Parroquiales
3.3.4	¿Cómo está compuesto el Consejo de Presupuesto Participativo o la instancia similar? Las Asambleas parroquiales están conformadas por los líderes y dirigentes de las diversas comunidades e instituciones de la parroquia
3.3.5	<p>¿Cuál es el sistema de elección de las delegadas y delegados en el Consejo de Presupuesto Participativo?</p> <p>Cada comunidad elige a sus dirigentes, los mismos que representan sus comunidades en la asamblea parroquial</p> <p>¿Quiénes pueden ser elegidos?</p> <p>Cualquier ciudadano elegido democráticamente por la comunidad</p> <p>¿Cuál es el número de delegados por participantes?</p> <p>Generalmente son uno o dos por institución o comunidad</p>
3.3.6	<p>¿Existen instancias ciudadanas para el control presupuestal y de las obras aprobadas durante el presupuesto participativo?</p> <p>En las asambleas parroquiales se nombra una comisión de veeduría ciudadana para el control social del proceso del presupuesto participativo</p>

3.3.7	<p>¿Los números de la ejecución del presupuesto son presentados a los participantes populares? ¿Cómo? Uno de los primeros puntos de las asambleas parroquiales es la rendición de cuentas del proceso participativo del periodo anterior, mediante informes técnicos y financieros</p>
3.3.8	<p>¿Cuál es la relación con el organismo legislativo durante el proceso? En el proceso del presupuesto participativo rural actúan dos instancias legislativas de diferente nivel: El consejo Cantonal de Cuenca, que aprueba dentro del presupuesto Municipal, el rubro del presupuesto participativo a ser distribuido en las parroquias, y las Juntas Parroquiales quienes ejecutan directamente el presupuesto participativo asignado a cada parroquia</p>
3.3.9	<p>¿Se analizan las demandas durante el proceso del presupuesto participativo? En las asambleas parroquiales se analiza las demandas y se priorizan los proyectos en base a los planes estratégicos de cada parroquia ¿Hay análisis técnico? Una vez aprobados los proyectos por la asamblea, técnicos de la Municipalidad y de la Junta parroquial analizan la viabilidad técnica de cada uno de ellos ¿Cómo? Medante fichas técnicas de proyectos</p>
3.3.10	<p>¿Cómo se divulgan los resultados del proceso del presupuesto participativo después de aprobado? Las juntas parroquiales y los dirigentes comunitarios, mediante reuniones comunican a la población de las diferentes comunidades los resultados del proceso del presupuesto participativo</p>
3.4	Dimensión jurídico – legal e institucional del proceso
3.4.1	<p>¿Cómo se articula la estructura administrativa con el presupuesto participativo? Dentro de la dirección de Planificación de la Municipalidad de Cuenca funciona la Unidad de Atención a Parroquias, que es la encargada de coordinar y planificar las diferentes actividades del presupuesto participativo parroquial, entre las juntas</p>

	<p>parroquiales y los diferentes departamentos municipales. (implicación de funcionarios, contactos con las estructuras de participación ciudadana)?</p>
3.4.2	<p>¿Existe un instrumento formal o informal para la implantación del presupuesto participativo? (Leyes, regimiento interno, ordenanza, etc.)</p> <p>ORDENANZAS MUNICIPALES DE APOYO AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARROQUIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Ordenanza General para la Administración del Equipamiento comunitario en el Sector Rural de Cuenca. ▫ Ordenanza de apoyo Municipal a las Juntas Parroquiales Rurales del Cantón Cuenca. ▫ Ordenanza de Mantenimiento Comunitario de Vías, Cauces y Espacios Públicos en las Parroquias Rurales de Cuenca
3.4.3	<p>¿Cuál es la relación entre el presupuesto participativo y los instrumentos de planificación local y urbana, por ejemplo: Plan estratégico, Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Ordenamiento Territorial?</p> <p>El Presupuesto Participativo operativiza anualmente las propuestas de los diferentes instrumentos de planificación</p>
3.4.4	<p>¿Cuáles son otros instrumentos de participación en el Municipio, por ejemplo: mesas de concertación, Consejos sectoriales, Asambleas municipales, Asambleas Comunales? ¿Cómo se relaciona el presupuesto participativo con estos instrumentos de participación popular?</p> <p>Existen espacios de participación como: Asambleas Parroquiales, Asambleas cantonales, Consejos sectoriales, sin embargo al momento las Asambleas Parroquiales son las que se vinculan directamente con el Presupuesto Participativo.</p>
3.4.5	<p>¿Cómo funciona la metodología del presupuesto participativo (consultivo, deliberativo)?</p> <p>La metodología del presupuesto participativo es consultiva y deliberativa</p>
3.5	<p>Dimensión territorial</p>

3.5.1	<p>¿Existen sub-alcaldías, alcaldías menores, distritos, regiones, zonas, parroquias y otras formas de descentralización municipal? ¿Desde cuándo? ¿Cuántas existen? En el Cantón Cuenca existen 21 parroquias rurales dirigidas desde el año 2000 por juntas parroquiales, a las cuales mediante el presupuesto participativo, la Municipalidad ha descentralizado la capacidad de identificación priorización y ejecución de proyectos de equipamiento comunitario.</p>
3.5.2	<p>¿Cuántas regiones o distritos existen para el presupuesto participativo? 21 parroquias rurales</p>
3.5.3	<p>¿Cuáles son los criterios, en caso que existan, para la asignación de recursos del presupuesto participativo entre las Alcaldías, distritos, regiones, zonas, parroquias, etc.? La distribución diferenciada de recursos se realiza de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a) Población Parroquial - b) Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas - c) Extensión Parroquial - d) Eficiencia de la gestión administrativa de las Juntas Parroquiales.
3.5.4	<p>¿Cuáles son los valores recibidos por cada distrito, región, zona, parroquia, etc.? (2003, 2004, estimado para el 2005)</p> <p>VER ANEXO CUADRO CUENCA</p>
3.6	Evaluación y Aspectos innovadores
3.6.1	<p>Describa los principales aspectos innovadores de su experiencia de presupuesto participativo (lo que la hace única), en la cual estos elementos están propuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto participativo parroquial se desarrolla exclusivamente en el área rural

	<ul style="list-style-type: none"> • La descentralización de parte del Municipio a las Juntas parroquiales de la administración directa de los recursos y la ejecución de los proyectos • La co-participación comunitaria en el financiamiento de los proyectos (Se estima en 40%)
4	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EXCLUSIÓN SOCIAL
4.1	Información Básica
4.1.1	<p>¿Tiene el PP. un enfoque específico sobre los excluidos? <i>(mujeres, jóvenes, niños, migrantes, otros grupos)</i> El presupuesto participativo tiene un enfoque específico sobre la población Rural</p>
4.1.2	<p>El proceso de participación de los excluidos: ¿Cuándo ocurre? ¿Cómo se produce?, La participación de los excluidos, en este caso, la población rural del cantón Cuenca se dá a lo largo de todo el proceso ya que es un proceso exclusivo para esta población ¿Existe una reglamentación o acciones de discriminación positiva? <i>(Asambleas temáticas, reuniones específicas con cada grupo, etc.)</i></p>
4.2	Dimensión financiera
4.2.1	<p>¿Qué porcentaje de la demanda de la ciudadanía presentada durante el presupuesto participativo se concretó en obras y servicios para los excluidos? El 100% de los proyectos que se han ejecutado durante este proceso benefician directamente a la población excluida (población rural)</p>
4.2.2	<p>¿Qué porcentaje de la demanda de la ciudadanía, presentada durante el presupuesto participativo, se concretó en infraestructuras y servicios para las áreas antes marginadas por los planes de gestión urbana? El area marginada es el area rural, por lo tanto todos los proyectos del presupuesto participativo se concretaron en</p>

	infraestructura y servicios que benefician a los pobladores de la misma.
4.2.3	¿Existen criterios previamente definidos para el reparto de los recursos para los excluidos? (<i>por distritos, por tema o por actores</i>) Ver punto 3.5.3
4.2.4	¿En caso que existan, cuáles son los criterios para la asignación de recursos del presupuesto participativo para los grupos sociales excluidos? Ver punto 3.5.3
4.2.5	¿Existe (o se piensa introducir) la intención de concentrar mayores recursos en las áreas o sectores excluidos de los procesos de gestión urbana? El monto del presupuesto participativo parroquial se ha ido incrementando cada año desde su inicio en el 2001 hasta el actual del 2005
4.2.6	¿Cuáles son, si existen, los valores asignados para cada grupo social excluido? Los valores asignados se reparten por parroquias, ver punto 3.5.4
4.2.7	¿Existen (o se piensa introducir) recursos para la participación, la comunicación, la divulgación, la visibilidad de los resultados a los grupos sociales excluidos? (<i>Reuniones públicas, folletos distribuidos en los hogares, medios de comunicación, etc.</i>) Cada Junta parroquial difunde los resultados del proceso de diferentes maneras; en reuniones comunitarias, mediante folleteria, en las ceremonias religiosas, etc.
4.2.8	¿Existe (si piensa de introducir) un mecanismo de evaluación, monitoreo del impacto que la dimensión financiera del presupuesto participativo tiene sobre la exclusión social? Al momento se están diseñando mecanismos e indicadores de evaluación del presupuesto participativo.
4.3	El proceso de participación de los excluidos

4.3.1	<p>¿Cómo se articulan los grupos sociales excluidos al presupuesto participativo? <i>(Grupos o entidades que los representan, participación directa, mecanismos específicos)</i></p> <p>La población excluida (población rural) está directamente involucrada a lo largo de este proceso participativo ¿En qué momentos?</p>
4.3.2	<p>¿Cuál es la relación entre el presupuesto participativo y las demandas de los grupos excluidos? <i>Por ejemplo, políticas de equidad, discriminación positiva, etc.</i></p> <p>Una de las principales políticas de la administración municipal es la de fortalecer el proceso de participación de la comunidad a través de los presupuestos participativos en las parroquias rurales, para atender de mejor manera las demandas de la comunidad rural que identifica, prioriza y participa en la ejecución de proyectos.</p>
4.3.3	<p>¿Cuál es la posición de los grupos sociales excluidos en el control presupuestario?</p> <p>Las población rural participa directamente en la ejecución de los proyectos y por lo tanto en el control y seguimiento del cumplimiento del presupuesto participativo</p>
4.3.4	<p>¿Qué acciones concretas se realizan para la información, divulgación de los resultados y la movilización de los grupos excluidos?</p> <p>Las juntas parroquiales realizan reuniones comunitarias y asambleas parroquiales donde se los resultados del presupuesto participativo</p>
4.3.5	<p>¿Existe intercambio y colaboración entre el PP y otras organizaciones <i>(académicas, de voluntarios, del sector privado social)</i> que se ocupan de los grupos excluidos?</p> <p>El proceso de presupuesto participativo ha sido apoyado por instituciones como: las universidades y la asociación de juntas parroquiales rurales (ONG).</p>
4.4	El impacto social del PP
4.4.1	<p>¿Existen organizaciones, formales o informales, de grupos de excluidos que se han creado a partir del presupuesto participativo o como consecuencia de este?</p>

	<p>Para la aplicación del presupuesto participativo rural se han formado organizaciones de tipo comunitaria y barrial a fin de identificar, gestionar, ejecutar, y administrar los proyectos.</p>
4.4.2	<p>¿Existen datos o información cualitativa que pruebe que el PP. ha fortalecido la identidad y la noción de pertinencia local de los excluidos?</p> <p>La consolidación de las Juntas Parroquiales Rurales como Gobiernos de Desarrollo Local y la participación de la comunidad en el proceso, ha provocado un incremento de la pertenencia e identidad local de los ciudadanos del sector rural.</p>
4.4.3	<p>¿Existe información cualitativa que pruebe que los grupos excluidos tienen mayor confianza en la administración pública?</p> <p>El presupuesto participativo se ha convertido en un mecanismo para transparentar el proceso de ejecución de los proyectos, generando un incremento de la confianza en la administración pública que los ejecuta.</p>
4.4.4	<p>¿Existe información cuantitativa o cualitativa que pruebe la disminución de los conflictos sociales y la criminalidad gracias al presupuesto participativo?</p> <p>Mediante el presupuesto participativo, en varias comunidades se han ejecutado proyectos de apoyo al mejoramiento de la seguridad ciudadana</p>
4.4.5	<p>¿Existe un mecanismo para hacer una evaluación sistemática de los resultados y del impacto del presupuesto participativo sobre la exclusión social? ¿Cuáles y cómo funciona?</p> <p>La unidad Municipal de apoyo a las parroquias sistematiza y evalúa cuantitativa y cualitativamente los resultados del presupuesto participativo.</p>
4.5	<p>Dimensión institucional del proceso</p>
4.5.1	<p>¿Existe un instrumento formal o informal para promover la participación de los grupos excluidos en el presupuesto participativo? (reglamentos, instructivos etc.)</p> <p>El proceso de presupuesto participativo se desarrolla bajo reglamentos y políticas dirigidas por la Administración Municipal pero concensuadas con las Juntas Parroquiales y que responden a las experiencias y necesidades del proceso</p>

	¿Es necesario introducirlo en su ciudad?
4.6	Aspectos innovadores
4.6.1	<p>Describa los principales aspectos innovadores de la experiencia de inclusión social en el presupuesto participativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto participativo parroquial se desarrolla exclusivamente en el área rural • La descentralización de parte del Municipio a las Juntas parroquiales de la administración directa de los recursos y la ejecución de los proyectos • La co-participación comunitaria en el financiamiento de los proyectos (Se estima en 40%)
4.6.2	<p>¿Cuáles son las técnicas de participación, medios de comunicación o canales de información, que se piensa utilizar para incrementar la participación de los excluidos?</p> <p>La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo parroquial se incentivará con proyectos de capacitación para la formación de líderes y políticas de gobernabilidad así como, la creación de espacios de participación como mesas de dialogo y consejos temáticos de desarrollo parroquial.</p>

